El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO III — GERONA.—VIERNES 28 DE JUNIO DE 1895.— NÚM 755

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable,** remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

Minuta

...Los tiempos que corremos son á propósito para la aparición de esos ingenios con mixtura de insensatez.

Por doquiera se les ve presentarse armados de punta en blanco, dispuestos á desfacer agravios, enderezar entuertos y enmendar sinrazonez. La sociedad empieza á darse cuenta de las grandes injusticias que viene sufriendo.

El mundo entero lanza un quejido de dolor. ¿Hay remedio á tanto mal? ¡Quién sabe! Los más grandes estadistas están desorientados y perplejos.

Pero allí donde los hombres reflexivos se detienen, avanza una especie de curanderos, que os colocan su específico. ¿De dónde salen? Si se les analiza, se ve en ellos una mezcla extraña de razón y de locura, de pasión y de entusiasmo, de odios, de amores, de ideas fijas y contradicciones.

El orgullo, la rebelión, la inmodestia, la ambición y la audacia, les impulsa á capitanear á los pobres de espíritu, mostrándoles el señuelo de su redención.

La sugestión inconsciente realiza el resto. El menesteroso aplaude á todo aquel que le indique el camino de su mejora, aunque el ideal no encarne en la forma de ningún pueblo...

De ahí que priven en las masas los ingenios impacientes y poco maduros, aquellos en que predomina una fantasía disparada, un cerebro estrecho y apasionado, que discurre en línea recta, sin tener en cuenta los infinitos matices de la vida de una nación.

Estos son los que se aprovechan de la crisis que sufre un país revuelto. Nosotros estamos en un período movil de transición entre el pasado y el porvenir; los débiles flaquean y se pliegan al medio: sólo los grandes caracteres luchan entre los obstáculos, y acabarán por vencerlos, sin forzarlos, con persistencia, tenacidad y prudencia, y sobre todo, con esa inagotable paciencia, que es la cualidad más saliente del genio.

Esos agitadores que adulan y halagan á la multitud, cumplirían sus propósitos algo mejor si sinceramente estudiasen el problema íntegro; pero se conoce que es más facil repetir hasta el cansancio la misma sonata. Con saturarse con las ideas añejas de cualquiera, les basta y sobra para salir del apuro.

INSECTICIDA VEJETAL

DESTRUCCIÓN INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

Teatro

TERESA

El que más, el que menos, se sentía ya predispuesto anoche, en pró ó en contra de *Teresa.*

Se levantó el telón, y reinó en la sala, como por arte de encantamiento, un silencio, al que, por lo profundo, no estamos acostumbrados.

La obra interesaba pués al público; la curiosidad era evidente.

Se preguntaban más los espectadores: ¿Qué será de «Teresa»? que ¿cómo será «Teresa?»

Y es que habiendo rebasado la crítica, en Madrid y Barcelona sus naturales límites, se discute ya más la crítica de la obra, que la obra misma.

Faltos de espacio, y obligados por ineludible deber, emitiremos nuestra opinión con la mayor concisión y claridad posible.

¿Es buena, ó es mala *Teresa?*

Como ensayo dramático de autor anónimo podría pasar; como drama de *Clarín* es malo; como obra llevada al teatre, pésima.

Es, *Teresa,* una laguna infecta, bordada, eso sí, de flores olorosas, de brillantes ideas sueltas y de pensamientos profundos acá y acullá esparcidos; pero los miasmas deletéreos, corruptores del fanatismo socialista, de esa moderna vesania social que dá gran contingente de neurópatas á los manicomios y de penados á los establecimientos correccionales, saturan tanto el medio ambiente de la escena, que el aire que se hace aspirar al espectador, resulta mefítico, molesto, repulsivo, por no decir repugnante, y apestoso; apaga los perfumes que quiso el autor hacer desprender de aquella Teresa, tan sublime en su martirio como en su resignación.

Bajo el punto de vista literario, la protagonista, al traspasar los límites de lo sublime, ha caído en el ridículo.

El fin moral de la obra, no se explica tampoco.

¿Quiso el autor regenerar la clase obrera?; ¿quiso evitar que cayese al caos del socialismo? Haber pués presentado un tipo menos repulsivo que el de Roque.

No todos los socialistas están tan degradados como el tipo que ha concebido Alas; los hay que en el seno del hogar son ejemplares de virtud, modelo de buenas costumbres.

Obrando así, habiendo escogido un prototipo más simpático y menos embrutecido, hubiera podido poner frente á frente de él, á Fernándo, al señorito ilustrado, al burguès pulcro; y de la discusión entre ambos, hubiera brotado luz que fuese á iluminar la conciencia de más de cuatro obreros que abundan en las mismas ideas de Roque; y entonces toda la inverosímilitud de Fernándo en escena, desaparecería en absoluto.

A Fernándo, discutiendo con Roque, me lo explico mejor que enamorando á Teresa; como me explico más á Roque sin embrutecer que embrutecido.

La mujer de Roque, Teresa, no puede ser más inverosímil. No es un personaje arrancado de la realidad y trasportado á la escena, no; es una concepción ideal del autor; es una excepción de la regla aquella Teresa, tan aferrada «á su cruz» tan sufrida, tan resignada y tan martir. Se casó sin amor; por necesidad, para huir de la miseria y del hambre. Ama á su señorito; sumida está en la miseria á la que tanto temió y aborrecía, y no solo pasa hambre ella, si que también su hija; y sin embargo Teresa no se rinde ante las seducciones de un amor vehemente, probado, y respetuoso.

He ahí lo falso de Teresa:

Teresa debe caer por necesidad, sinó por ella, por el amor de su hija.

Lo que parece lazo de unión en el matrimonio, debiera ser en realidad, tabla que facilitase el perjurio, y que, constituyendo el nudo de la obra, diese lugar á un drama en tres actos; acabado, completo, digno de la fama de *Clarín,* del escritor que más reputaciones ha triturado con sus acerbas y despiadadas críticas.

Solo al caer el telón, hubo en el público de las alturas, un conato de aplauso.

La interpretación fué esmerada. Tanto la señora Juaní, como el señor Fages, dijeron su papel con verdadero *amore.* La señora Balestroni y el señor Marcet, desempeñaron también el suyo á satisfacción de todos.

LA FONDA **del Comercio** de SERRA y VIDAL, Albareda 5, Gerona, inaugura mañana el jardín para cenar, sirviendo helados todos los jueves y dias festivos.

Crónica

No han sido seguramente de gran ejemplaridad las últimas sesiones del Congreso de los Diputados, invertidas en debates sostenidos por el amor propio más que por las necesidades públicas, y en las cuales se han sucedido triunfos y derrotas, tan innecesarios los unos como poco prácticas las otras para las relaciones en que deben vivir el poder legislativo y el Ministerio responsable.

Compromisos, impaciencias, riesgos de ciertas votaciones, todo esto que registran los extractos de las últimas sesiones encierra cierto bizantinismo que podría pasar en otras ocasiones, pero no cuando es de tanta necesidad como urgencia regularizar la situación económica, para que los sacrificios ordinarios ó extraordinarios que se reclamen al contribuyente tengan los caracteres de legalidad que tan importante objeto debe revestir.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la fábrica de tejidos de J. Rebesa y compañía en Bañolas, siendo sofocado á las dos horas de incesante trabajo por parte de las autoridades, bomberos y vecindario, no habiendo podido averiguar si el incendio ha sido casual ó intencionado. Las pérdidas ascienden á 500 pesetas.

La Compañía de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia en obsequio á la concurrencia á la corrida de toros que debe celebrarse en la plaza de Figueras el próximo domingo dia 30, ha dispuesto, que las estaciones de Gerona, Flassá, Llansá, Culera y Portbou, anticipen para dicho dia la expendición de los billetes de ida y vuelta para Figueras, que anualmente se establecen para dicho pundesde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre.

El precio desde ésta Capital es de pesetas 4'50 en 2.ª clase y 3'00 en 3.ª.

Con autorización especial del señor Obispo de la diócesis, han contraido matrimonial enlace en la iglesia de San Pedro de Lérida el matador valenciano, de toros, Fabrilo, y la señorita doña María del Pilar Teruel y Sabaté.

Les apadrinó el joven propietario don David Felip, siendo testigo del religioso acto el letrado don Luis Prim y el funcionario delegado del Juez municipal.

Para hoy estaba señalada en esta audiencie provincial la vista del pleito contencioso administrativo sobre aprovechamiento de aguas, instado por don Juan Capdevila contra una providencia del gobierno civil de esta provincia. Abogados don Narciso Heras de Puig y el del Estado don Enrique Gomez; procurador don Rafael Corominas y ponente el presidente de la audiencia don Antonio Pinazo.

El centro recreativo de esta ciudad *Las Odaliscas,* celebrará mañana sábado, festividad de San Pedro, una extraordinaria función teatral en la que tomarán parte todos los aficionados de la misma y dos artistas contratados. Pondráse en escena la comedia en dos actos, de Pitarra, titulada *Las carbassas de Monroig* y el juguete *¿Bolit?... vinga.*

La función que empezará á las 9 de la nocha terminará con un baile á orquesta.

Dicen de Sils á *El Baluarte* que se ha construido en aquel pueblo, cerca de la laguna, una casita con tres chimeneas para sacrificar y extraer la grasa de los animales que se inutilizan para la agricultura ó acarreo, ó se mueren, despidiendo los desperdicios unos olores sumamente fétidos; y que, como medida higiénica, convendría que la Junta de Sanidad visitase aquel establecimiento cuando funciona.

Para la feria que debe celebrarse en La Bisbal el día de San Pedro, la gerencia del tranvía del Bajo Ampurdàn ha dispuesto la circulación de varios trenes extraordinarios con billetes de ida y vuelta con rebaja de precios. Deben concurrir á esta feria notables jugadores de pelota cuyos principales partidos serán á pala. Lástima que el frontón no ofrezca en verano las comodidades indispensables, ya que la afición á este juego se ha despertado en esta comarca de una manera notable haciendo que semanalmente concurran á dicha localidad un sin número de forasteros que sólo acuden en los días festivos y mercados, para dedicarse á tan típica diversión.

Hemos tenido ocasión de leer una carta, fechada en Guantánamo, de uno de nuestros amigos que forma parte del ejército de operaciones de Cuba.

He aquí alguno de sus parrafos más salientes:

El día 13 tuvimos un encuentro con los *mambises* el primer batallón de Simancas, al que hemos sido destinados para cubrir las bajas que ha esperimentado pues este es el que más fuego ha sostenido hasta la fecha y al que más bajas ha causado el enemigo.

Esta es la vez primera que salgo de operaciones, y sostuvimos un fuego muy nutrido desde las cinco de la mañana hasta las tres de la tarde, causándonos el enemigo entre otras bajas muy sensibles, la de un teniente coronel y un médico, además de un capitan, herido tan gravemente que se desconfía de su salvación, seis tenientes y 30 y tantos soldados.

Componían el total de nuestras fuerzas, 400 hombres nada más é ignorabamos á punto fijo contra que número de insurrectos nos batiamos, pero luego supimos por un espía, que ascendían estos á cerca de 3.000, y estu-

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1895

Cuestiones electorales y nombramiento de jueces municipales fueron las tratadas á primera hora por varios diputados.

Después el Sr. Herrero ruega al ministro de Hacienda reclame el expediente formado al recaudador de cédulas personales de Gerona.

El señor ministro de Hacienda contesta de conformidad.

Habló el señor conde de Romanones de las expropiaciones acordadas por el Ayuntamiento contestándola el ministro de la Gobernación.

El Sr. Auñón se lamentó de que no estuviera presente el señor ministro de Marina.

Pregunta los motivos que éste haya tenido para la adquisición en el extranjero de buques de guerra con destino á Cuba.

Añade que se conceden tres meses para la entrega de esos buques sin tener en cuenta que en España existen astilleros particulares que bien pudieran entregar los barcos en el referido plazo.

Pide el orador las explicaciones sobre las atribuciones concedidas á dos jefes de la armada que han pasado á Londres para intervenir en esas adquisiciones.

Pregunta además los motivos en que se ha fundado el señor ministro de Marina para separar de su destino al comandante del cañonero «Eulalia».

Otra pregunta dirige el Sr. Auñón referente al estado en que se encuentran los expedientes para la construcción de diques en los arsenales del Estado y el relacionado con el de concesión de premios de constancias á las clases subalternas de la armada.

Las contestaciones otro día.

Se procede á la aprobación definitiva de las autorizaciones para el presupuesto de Cuba.

La votación se hace nominalmente á petición de los republicanos centralistas.

Quedaron aprobadas las autorizaciones, por 214 votos contra 24 de los catalanes, republicanos, carlistas y del Sr. Celleruelo, que representa á un distrito de Oviedo.

Seguidamente se verifica la aprobación definitiva del articulado de los presupuesto del Estado.

La votación se hace también nominalmente á petición de los republicanos centralistas.

Votaron en pro 219 diputados, y en contra 14.

Se lee el dictamen concediendo la construcción de un tranvía que, saliendo de las Delicias termine en el Hipódromo, y muchos diputados piden que la votación sea nominal.

Después desisten de su propósito, y en votación ordinaria queda desechado el dictamen.

El señor presidente: Se van á votar varias pensiones por bolas blancas y negras, según dispone el reglamento.

Los diputados suben por un lado de la tribuna y bajan por el otro.

Por 238 bolas blancas queda aprobada una pensión de 2,50 pesetas para cada una de las nietas de la heroína Agustina de Zaragoza.

Y se procede á otra votación por bolas, para otorgar otra pensión á la viuda de un ambulante de Correos, el cual murió en el cumplimiento de su deber.

Se acuerda la aludida pensión por 230 bolas blancas.

En ninguna votación hubo bola negra.

Después se aprueba el dictamen concediendo derecho á pensión á las viudas de los capitanes de ejército.

El Congreso pasa á reunirse en sesión secreta para aprobar sus cuentas.

Y se levanta la sesión pública.

MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Vinos.

	Pesetas.
Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), tinto arroba	1,75
Tarragona, tinto, los 120 litros	15
Calanda (Teruel), tinto, cántaro	0,75
Treviana (Logroño), tinto, id.	1,25
Villanueva de la Jara (Cuenca), tinto, arroba	1
Dueñas (Palencia), tinto, cántaro	1,50
Barasoain (Navarra), tinto cántaro	1
Obanos (id.), tinto, cántaro	1,25
Allo (id.), tinto, cántaro	1,25
Morata de Jalón (Zaragoza), tinto superior, alquez	10
Frescano (id.), tinto superior alquez	9
Casa Ibañez (Albacete), blanco arroba	0,77
Cevico (Palencia), tinto, cántaro	1,62
Peñafiel (Valladolid), tinto, cántaro	1,62

Aceites

Ciudad Real, arroba	12
Alcoy (Alicante), arroba	10
Málaga, arroba	8,87
Daimiel (Ciudad Real), arroba	9
La Rambla (Córdoba), arroba	9
Baena (id.), arroba	8,75
Aguilar de la Frontera (Córdoba), arroba	8,50
Allo (Navarra), docena	3,75
Morata de Jalón (Zaragoza) arrobeta	9
Noblejas (Toledo), arroba	11

Cereales

	Pesetas.
Aguilar de la Frontera (Córdoba), trigo, fanega	9
Idem cebada id	5,50
Palencia, trigo, fanega	8,50
Idem centeno id	6,50
Idem cebada id	5,25
Idem avena id	3,75
La Rambla (Córdoba), trigo id	9
Idem cebada id	6
Arévalo (Avila), trigo, fanega	8,87
Idem centeno id	6,75
Idem cebada id	6
Pancorbo (Burgo), trigo, fanega	8,25
Idem cebada id	5,75
Idem avena, id	4
Rioseco (Valladolid), trigo fanega	8,75
Dueñas (Palencia), trigo, fanega	8,62
Idem centeno id.	6,50
Baena (Córdoba), trigo, fanega	9,50
Idem cebada	4,87
Valladolid, trigo, fanega	9
Flores de Avila (Avila), trigo, id	8,25
Idem centeno id.	6,50
Idem cebada id	5,75
Casa Ibañez (Albacete), candeal	9,50
Idem cebada, id.	5
Alba de Tormes (Salamanca), trigo, fanega	8,50
Idem centeno id.	6,75
Idem cebada id.	3,50

Carnes

Gandía, vacuno,	360
Idem cerdo, id.	50
Idem cabrío	20 á 24
Idem ovejas	15 á 18
Flores de Avila (Avila), ovejas emparejadas	20 á 22,50
Idem corderos	10,25
Idem borregos	15 á 17,50
Idem carneros	20 á 22,50
Madrid, vaca, arroba	14,69
Idem cordero	15,08
Idem ternera	14,46
Villada (Palencia), corderos	9 á 11
Idem ovejas	20,50
Idem vacuno	14
La Bañeza (León), vacuno, arroba	12,50

Diversos

La Bañeza (León), lana, arroba	9,75
Idem patatas, arroba	0,62
Idem muelas, fanega	7,75
Idem garbanzos, id	26,25
Zafra (Badajoz), chícharos, fanega	9
Idem garbanzos	15 á 20
Idem habas, idem	6,25
Noblejas (Toledo), aguardiente anisado, 27 grados, arroba	9
Idem alcohol, 36 grados, arroba	20
Cuéllar (Segovia), algarroba fanega	7
Idem garbanzos, id.	15 á 30
Idem yeros, id	6,50
Idem patatas, arroba	1,12
Carbonero el Mayor (Soria), algarrobas, fanega	5,50
Idem garbanzos, id.	35 á 40
Idem harinas, arroba	3,25
Carrión de los Condes (Palencia), patatas, arroba	0,87
Idem alubias fanega	17,50
Idem garbanzos	21 á 25
Cáceres, habas, los 100 kilogramos	15,73
Daimiel (Ciudad Real), vinagre, arroba	1,25
Idem aguardiente arroba	6,50
Idem patatas	0,80

Extranjero

La crisis inglesa

No resulta cierto que el marqués de Salisbury haya declinado el encargo de formar ministerio.

El jefe del partido conservador aplazó una contestación á la reina, porque deseaba antes consultar con sus amigos políticos.

Celebró conferencias con prohombres unionistas y conservadores, y enseguida se fué á Windsor para dar cuenta á la reina de que aceptaba el encargo de formar Gabinete.

Salisbury será presidente y ministro de Negocios extranjeros.

* * *

Querían copiarnos

Los liberales ingleses son otros Sagastas. Ellos no entran por eso de las «transacciones patrióticas.»

El partido liberal inglés se niega rotundamente á acceder á los deseos de los conservadores, de facilitar el despacho de los asuntos ordinarios hasta la disolución del Parlamento.

El marqués de Salisbury quería que se le diesen garantías sobre el particular, para que no hubiese necesidad de disolver inmediatamente la Cámara, pero la antigua mayoría liberal no quiere contraer ningún compromiso con sus adversarios políticos.

De modo que el Parlamento está amenazado de muerte.

Después del beso

En la Cámara de diputados de Italia hubo ayer una sesión tumultuosa.

El Sr. Bolio, diputado radical, pregunta al Sr. Crispi qué piensa hacer, en vista de los documentos publicados por el Sr. Cavallotti en el célebre folleto del periódico *Don Quijote*, con los cuales se trata de probar que el presidente del Consejo de ministros recibió dinero en cambio de la concesión de condecoraciones.

El Sr. Cavallotti pide la palabra. El presidente se la niega.

Se produce un tumulto indescriptible.

El presidente se ve obligado á cubrirse dos veces.

Por fin se restablece la tranquilidad, y el presidente concede la palabra al Sr. Crispi, quien se levanta y declara que no tiene nada que decir.

Y despues la Cámara declara á Crispi *inatacable*, que es el colmo de las declaraciones.

Dice un telegrama:

«En la discusión de una orden del día en la Cámara de los diputados han sido desechadas, por 283 votos contra 115, las proposiciones referentes á un debate sobre la moralidad de Crispi, quien se ha declarado inatacable.»

Noticias

Hace algunos días se cometió un crimen en el pueblo de Purullena, del que resultaron á la vez agresores y víctimas, mútuamente, un vecino de Guadix apodado el *Tobareño* y otro sujeto de nombre Cayetano Trabe.

He aquí algunos detalles del hecho.

En el citado día, y en la vega llamada de Tablar, encontrábase una cuadrilla de segadores, entre ellos un gitano llamado Cecilio Fernández Cortés, que ajustó con el *Tobareño* la venta en 18 duros de un potro que el castellano nuevo tenía.

Quedó convenido el trato y ambos fuéronse á una cantina de la línea férrea de Linares á Almería, donde entregáronse á los placeres de Baco, empinando el codo de lo lindo.

El trastorno que hubo de producir tanta libación, dió á el gitano por arrepentirse del trato, y con tal motivo trabóse una cuestión entre el Fernández Cortés y el *Tobareño*.

Con el fin de evitarla intervino otro sujeto llamado Cayetano Trabe: pero lejos de conseguir lo que se proponía, trabóse á su vez de cuestión con el *Tobareño*, resultando que éste le dió doce puñaladas á aquel y el Trabe un tiro en el cuello á su agresor, quedando ambos con pocas esperanzas de vida.

El juzgado de instrucción correspondiente entiende en el asunto.

Exposición de Bellas Artes

Por el ministerio de Fomento se publica en la *Gaceta* de ayer una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Que se proceda á la clausura de la Exposición general de Bellas Artes el día 10 del próximo mes de Julio.

2.º Que á tenor de lo dispuesto en el art. 9.º del reglamento vigente, los autores ó sus representantes, previa la presentación del recibo talonario, retiren sus obras dentro de los quince días siguientes al de la clausura de la Exposición. Cumplido este plazo, las obras que no hubieren sido retiradas dejarán de estar bajo la vigilancia y responsabilidad del ministerio.

Y 3.º Que á fin de que la Exposición pueda ser visitada por todas las clases sociales, la entrada sea pública y gratuita durante los días 7, 8 y 9 del mes de Julio próximo.»

Los vecinos de las calles del Gobernador é inmediatas se alarmaron por haber oído una fuerte detonación.

Los guardias de Seguridad subieron al piso principal interior de la casa núm 23 de aquella calle, y allí les manifestó la inquilina Doña Carlota Mazori que la detonación fué producida á causa de haber tapado, por descuido, con un bote la boca del tubo del quinqué que alumbraba la habitación.

No hay que lamentar desgracias personales.

Por amenazar de muerte á su madre, de sesenta años de edad, fué detenido un cochero en la calle de Buenavista, núm. 12.

En la ronda de Segovia, número 11, principal interior número 6, hubo anoche gran alarma al oirse un disparo de arma de fuego y voces demandando auxilo.

Todo quedó reducido al monumental escándalo que se produjo, pues afortunadamente el individuo que disparó el tiro, llamado Anselmo Llorente, inquilino de dicha casa, no hizo blanco en la persona contra quien atentó, que era Rafael Regueira Fernández.

Los dos mencionados individuos y tres mujeres que mediaron en la cuestión, fueron detenidos y llevados al juzgado de instrucción de guardia.

10.000 pesetas en alhajas

Ayer se presentó en la calle de Belén, número 22, cuarto tercero, habitado por doña Isabel Valame Albertín, viuda, un joven vestido de blusa, que llevaba varios utensilios de los que usan los vidrieros. Este manifestó á la inquilina que la portera de la casa le enviaba por orden del dueño para componer los cristales.

Como en efecto, doña Isabel había reclamado al casero la colocación de dichos cristales, permitió desde luego la entrada al mencionado joven, y mientras se distraía con una niña, el supuesto vidriero, en vez de ejercer su oficio, apoderóse del cajón de una mesa pequeña donde aquella guardaba multitud de alhajas, valoradas en unos dos mil duros.

Puso el hecho en conocimiento de las autoridades cuando notó la falta, manifestando que le habían sido sustraídas las siguientes alhajas:

Dos sortijas, una de ellas con un brillante y otra con una perla, rodeada de brillantes, una pulsera de oro macizo con esmeralda rodea la de diamante y otra con solitario con hilo de oro, y un broche de concha con brillantes y una perla.

El vidriero hacía rato que se había marchado.

Viajeros llegados de Ariza refieren que se ha cometido allí un crimen espantoso.

Un muchacho de dieciseis años, impulsado por su pasión amorosa, acometió á la casillera del paso á nivel de Castrillo de la Vega, por negarse esta á sus pretensiones.

La casillera, jóven y guapa, estaba casada y era madre de dos preciosas criaturas.

Viendose el muchacho desdeñado, la infirió doce puñaladas, dejándola por muerta.

La agredida cayó con un niño de pecho que tenía en brazos.

A éste no le mató—según frase del matador—por no saber hablar.

Al otro chico de cinco años lo llevó engañado el agresor al corral próximo, degollándolo y echando sobre la cabeza una enorme piedra.

El primero que se enteró del drama fué el marido, que al ir á comer halló á su esposa tendida en el suelo, en medio de un charco de sangre, expirante y sujetando al pequeñuelo fuertemente.

Pudo declarar el nombre del agresor.

Los viajeros están horrorizados por el espectáculo que presenciaron.

El agresor sustrajo ocho duros de un mueble de la casilla.

Se presume que lo hizo para huir.

Se halla detenido.

Ultimas notas

Pueden darse por terminadas las tareas legislativas de las actuales Cortes.

Quedan pendientes de discusión proyectos importantes, como el que se refiere á la represión del anarquismo, y en el Senado el relativo á la creación del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento y otros.

El primero tiende á poner á raya á los traidores de la patria, y el segundo á los de la moralidad administrativa municipal. Uno y otro dormirán el sueño de los justos, hasta nuevas Cortes.

Se invertirá el tiempo que queda en interpelaciones y preguntas, y entre las primeras figurarán, en primer término, la relativa á la expropiación de terrenos por el Ayuntamiento, y la anunciada por el Sr. Soldevilla, acerca de la Diputación provincial.

* * *

Es casi seguro que el artículo de los presupuestos sufra alguna modificación en el Senado, pues se cree que esta Cámara no apruebe el artículo que recarga el impuesto de importación sobre el petróleo en bruto, é introduzca en otros esenciales alteraciones.

Habrá, pues, comisión mixta.

Es probable que se habilite el sábado, día festivo, para que las Cámaras celebren sesión.

Pero nada había resuelto ayer, y todo induce á creer que las tareas parlamentarias marchen de modo que el día 28, aunque sea prorrogando la sesión en una y otra Cámara, terminen éstas sus tareas.

* * *

El Sr. Sol y Ortega defenderá hoy una proposición de amnistía para los delitos de imprenta.

El ministro de Gracia y Justicia es partidario de la concesión de indultos parciales, exceptuando los delitos cometidos contra las instituciones, la patria y la religión, y en este sentido contestará al diputado republicano.

* * *

Han llegado á un acuerdo los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco, para armonizar las tendencias que dominaban en el Consejo de Administración de esta Sociedad de crédito y los intereses del Tesoro.

En una conferencia celebrada ayer por dichos señores, se acordaron las siguientes condiciones para la renovación:

1.ª Se hará con interés del 5 por 100.

2.ª Los pagarés del Tesoro, que devengaban un interés del 3 por 100, devengarán desde 1.º de Julio el 4 y medio. Sumarán estos pagarés en dicha fecha la cantidad de 60 millones de pesetas próximamente.

3.ª La renovación de las obligaciones se hará por semestres.

* * *

Varios diputados liberales se proponen regalar al jefe del partido una plancha de plata en que se grabe el *facsímile* de la firma de los que concurran á este homenaje.

* * *

El Gobierno cree que el proyecto de autorizaciones podrá aprobarse en el Senado esta misma tarde.

MADRID-POSTAL

CARRETAS, 27

La casa Madrid-Postal tiene montado á la altura de las mejores de su clase, un servicio especial para el Comercio y la Industria de Provincias, Ultramar y Extranjero. Representa toda clase de fábricas y casas de comercio, tanto en esta Corte como fuera de ella, por medio de sus representantes. Se encarga de la facturación y recogida de las Estaciones en carros y camiones de la propiedad de la casa. Rectificación de talones. Se gestiona toda clase de asuntos en los Ministerios, Ayuntamiento, Diputación y Tribunal eclesiástico, en representación de los interesados, y se evacuan cuantos encargos se le encomienden desde provincias, como certificaciones de todas clases, legalizaciones y demás asuntos análogos. Se da noticia gratuita de las mejores fondas, restaurats, casas de comidas, huéspedes y establecimientos balnearios de España, facilitando al propio tiempo tarjeta de las mismas. Toda consulta será acompañada del sello de franqueo.

REPARTOS DE TERRITORIAL

COLECCION DE TABLAS *ajustadas para la formación de los Repartos de territorial*, por el exsecretario de Ayuntamiento, D. Pedro Hernando.

Esta útil colección sirve para señalar el cupo por territorial, pecuario y urbano, así como los correspondientes recargos municipales, hállense ó no aprobados los Registros fiscales por lo que respecta á la riqueza urbana.

Cuando las cuotas no lleguen á una peseta ó sean de pesetas y céntimos, se utilizan las mismas tablas.

Precio: UNA PESETA

Los pedidos á nombre del autor, calle de la Puebla, núm. 8, 3.º—BURGOS.

CORREO DE MADRID

26 de Junio del 95

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 24.—En la madrugada de ayer llegué á la Habana.

En el encuentro de San José el enemigo tuvo 17 heridos, y fué muerto el cabecilla Casallas procedente de Camajuaní y otros dos habiéndose presentado nueve.

El 21 y 22 fué batida una partida en Puerto Benjacoco, haciéndose al enemigo tres muertos y teniendo nosotros un herido.

Se ha presentado el mulato Príncipe.

A la partida Montejo perseguida por la sección Hernan Cortés se le hicieron cinco prisioneros.

Se dice ha muerto el cabecilla Borrero en el encuentro de Alta Gracia.—*Campos.*

De Fabra

Nueva York 25.—Un despacho de la Habana, recibido esta madrugada, anuncia que el cabecilla insurrecto Casallas y dos hombres de su partida han sido muertos en un combate cerca de Plantas.

Los insurrectos han tenido además 11 heridos.

Habana 25.—Esta mañana á las seis ha llegado á este puerto procedente de Puerto Rico, el vapor «Cataluña», de la compañía Trasatlántica, el cual ha conducido á esta isla el batallón de infantería de Marina que estaba de guarnición en San Fernando.

Las reservas

Dice *La Correspondencia:*

Hasta Septiembre, *Deo volante*, no habrá más expedición de fuerza á Cuba. Para esa época, los batallones que vayan á la isla irán en pie de guerra y con individuos todos instruidos. Quizás para llegar á este resultado será preciso echar mano de los individuos de la primera reserva, que fueron licenciados en Febrero. En ese caso se piensa en la conveniencia y justicia de otorgar socorros pecuniarios á aquellas familias cuyo sosten sea reclamado para el servicio de las armas.

La artillería en Cuba

Acerca del resultado producido por la artillería en la guerra de Cuba, copiamos las siguientes noticias que publica el *Diario del Ejército*, de la Habana:

«Nuestras predicciones acerca del efecto útil de la artillería de montaña en la guerra de Cuba se han cumplido en la primera ocasión en que *una sola pieza* jugó en la actual campaña.

Ya dimos la noticia hace días, y hoy podemos ampliarla con algunos detalles.

La columna mandada por el general Bazán salió del pueblo de Jamaica el día 19 del mes pasado con dirección al pueblo de Rioseco. Hizo alto en el ingenio «San Antonio», donde acampó para comer el primer rancho.

A las dos de la tarde, se presentó el enemigo por las sinuosidades de las laderas del Maguey, rompiendo el fuego contra la columna tratando de envolverla.

El general Bazán ordenó que la pieza de artillería iniciase el combate. El teniente Mariné, que la mandaba, colocó su cañón Plasencia en batería, fuera del ingenio, y con esa serenidad fría que tan indispensable es en todo buen artillero, apuntó él mismo el primer disparo. Quiso tener el gusto de que el primer cañonazo que se disparara en esta guerra fuese dirigido por él.

Tuvo buen acierto; el proyectil cayó en medio de un grupo de insurrectos y reventó en el acto.

Se tiraba con granada de metralla. El grupo desapareció como por encanto.

Roto el fuego, se siguieron haciendo hasta nueve disparos, siempre con buen éxito y con un orden admirable.

El enemigo huyó á la desbandada, y reconocido el terreno, se recogieron cinco muertos y varios heridos, todos de cañón.

Sólo el primer disparo destrozó á tres é hirió á varios.

Ni los artilleros ni el resto de la columna tuvieron baja alguna.

Hemos oído hacer los mayores elogios del teniente Mariné y de la fuerza de la batería de montaña única.

¡Qué lástima que no haya más!»

«Interview» con Máximo Gómez

Un redactor del *Herald*, de Nueva York, ha celebrado con Máximo Gómez una conferencia, y de ella cortamos lo siguiente.

Habla Máximo Gómez:

«A poco de haberse separado de mí Martí oí un nutrido fuego que se hacía en la dirección que él llevaba. Solo llevaba una fuerza exígua, esperando encontrar á Bandera ó á Rodríguez. A la primer sospecha de un encuentro, Borrero se apresuró á ir al lugar de la escena.

Levanté campo apresuradamente, pero llegué demasiado tarde. Martí ya había sido muerto y barrida toda la columna de vanguardia.

Martí cayó en una estrecha quebrada entre hombres y caballos muertos. El lugar de la emboscada fué tan bien escogido, que era imposible para nosotros hacer un ataque concentrado. Estábamos envueltos. Yo recibí heridas ligeras, pero bastantes para dejarme aturdido. Borrero me salvó, y por último, atravesamos las líneas españolas y nos retiramos, dejando en el campo el cadáver de Martí.

Repasamos el río, descansamos y dimos sepultura á uno de mis ayudantes de campo, lo que hizo circular el rumor de mi propia muerte. Nos procuramos medicinas para curar á los heridos y continuamos nuestra marcha.

Yo permanecí por estos alrededores algunos días para conferenciar con los jefes que rodean á Holguín y Las Tunas y espero tener una entrevista con Antonio Maceo antes de nuestra partida definitiva para el Camagüey.»

Como observa con mucha gracia el periódico *Las Novedades*, salvo lo de atravesar las líneas españolas, todo lo demás puede ser cierto, pues lo que parece que atravesaron á todo correr fué la manigua huyendo de nuestras tropas.

Victorias

De una carta de Cuba son los siguientes párrafos:

«La columna con que salió el general Santocildes el 28 del mes último llevaba un convoy de cuatro carretas que iba destinado á racionar columnas, y como era de esperar, llegó sin novedad. Todas las fuerzas que han salido á sus órdenes del general hasta hoy han tenido la suerte de no tener ni un solo herido, á pesar de los numerosos fuegos que el enemigo les ha hecho; unas veces huyendo y otras emboscados.

Se les ha causado algunos heridos que no se puede precisar porque en su huida los retiran; pero los rastros de sangre indican que los llevan. Se les ha hecho un muerto visto y se les ha quitado caballos con monturas que dejan abandonados en la fuga; también se les han hecho los prisioneros siguientes:

Agustín Fuentes, de la partida de Amador, y Juan Guerra, José Jerez, Serafín López y Antonio Candama García, de la de Reitor.

Testigos presenciales me dicen que no puede esperarse más del valor y disciplina de las tropas; que los oficiales están ansiosos de encontrar al enemigo, el que no quiere dejarse ver una sola vez. Se dice que Reitor y Salvador Ríos presentaron una pequeña acción, la cual duró poco, pues cobardemente abandonaron sus posiciones al empuje de los nuestros.

En esta operación ó parodia de combate, pues en la huida del enemigo, hay que así llamarlos pidió el valiente comandante La chambre permiso para atacar, el que le fué concedido por el general Santocildes y en esos momentos demostró aquel jefe ser un valiente, pues avanzó, haciendo que el enemigo tomara la resolución de siempre: *mutis*.»

Noticias oficiales

Las comunica muy interesantes un extenso telegrama del general Martínez Campos, recibido ayer por el Gobierno.

El general Azcárraga había hecho al capitán general de Cuba preguntas de importancia y el Sr. Martínez Campos contesta á todas ellas en el despacho recibido.

Dice el general Martínez Campos que la insurrección va extendiéndose, indicando la probabilidad de que aún adquiera mayores proporciones.

Manifiesta que durante la presente estación economizará cuanto le sea posible penalidades innecesarias al ejército de operaciones, limitando éstas á las puramente indispensables para tener á raya á los insurrectos y á la defensa de los poblados y de las propiedades que pudieran ser objeto de sus ataques.

Considera, por consecuencia, que con las fuerzas de que dispone, aumentadas con las tropas próximas á embarcarse en la Península, tiene elementos suficientes para llegar hasta mediados de Septiembre ó primeros de Octubre sin grandes dificultades, debiendo entonces iniciarse nuevamente y con extraordinario rigor las operaciones, para lo cual será necesario reforzar aquel ejército en la extensión y medida que lo reclamen las circunstancias.

El general Martínez Campos revela en su despacho que tiene impresiones mucho menos pesimistas de las que expuso en comunicaciones anteriores respecto al curso de la insurrección y de las dificultades para dominarle.

Nueva York 25.—El buque americano «Allanta» ha recibido orden de cruzar las aguas de Cuba, á fin de prevenir y evitar todo desembarco de filibusteros.

EL TESTAMENTO FALSO

El defensor de Bascuñana

Después de darse lectura á una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, en la que se dice no existen antecedentes penales contra los testigos Montes y Castañeda, el presidente concede la palabra al Sr. Botella, defensor de Gabina Bascuñana.

En brillante exordio afirma que no puede condenarse á Gabina por falta de pruebas de cargo contra ella, ni aun siquiera meros indicios; otro tanto afirma respecto de los demás procesados.

Dice que va á defender algo más que la libertad de su patrocinada; pues se trata, añade, de un proceso que significa la negociación de todo principio de libertad, pues es un proceso hijo del capricho, que podría calificarse como consecuencia de una monomanía de herencia.

A su juicio, este proceso vino á ocupar en los periódicos el lugar destinado á los folletines terroríficos de Xavier de Montepín, excitándose la curiosidad pública al ver que se encontraban en él complicados letrados, escribanos y hasta un juez, todo lo cual ha quedado reducido á un molino de viento, como el del hidalgo manchego.

Deplora que haya de tratar de la inocencia de Gabina y la validez del testamento ológrafo, pues se combinan intereses superiores de orden moral y derechos civiles de consuno en su defensa.

Esta complejidad de temas le obligará á ser más extenso de lo que deseara.

La cuestión prejudicial civil de validez ó nulidad debió discutirse antes de todo; pero á la acusación pareció mejor involucrarlo todo. Para desarrollar su tésis estudia las prescripciones adjetivas del Código civil acerca de las solemnidades y protocolización del testamento ológrafo, amparado por garantías del legislador que van á desconocerse en este caso.

Sigue haciendo consideraciones para sostener que el asunto objeto del debate debía haber sido un pleito, y que en este sentido la prueba practicada en el acto de la vista no ha sido suficiente para juzgar de la validez de un documento y del derecho de la Gabina á la herencia que se discute.

Es más fácil—dice—presentar una denuncia criminal, que ha de dar al denunciador todos los derechos que la ley concede á los querellantes, que promover una acción civil, donde el resultado es dudoso; siendo en el primer caso mucho más cómodo, más barato y menos molesto que no la prosecución de un pleito.

El sistema probatorio amplio y de conciencia, propio del Enjuiciamiento criminal, resulta inaplicable á la definición de derecho de índole meramente civil.

Muchos testigos de cargo hubiesen sido tachados, y otro hubiera sido el carácter del dictamen pericial á seguir estos procedimientos por las reglas adjetivas del método civil.

La querella no reune las condiciones legales que aseguran la responsabilidad de la calumnia; pero aquí se trabajó para la irresponsabilidad de una denuncia, y para la intervención del acusado se buscaron los medios que atribuye la querella.

Aquí no se dijo contra quién se deducía la querella, para eludir riesgos y consecuencias de un agravio al acusador; carece, pues, de las condiciones legales. El sumario, sin embargo, no fué secreto para el querellante, y aun hay escritos en que se pide al Juzgado que no notifique oficialmente, pues á todas las diligencias acude el letrado del acusador privado. En cambio, los procesados nada supieron sobre cotejos y otras diligencias, que, según la ley, debió notificárseles. Ya, pues, nadie en lo sucesivo dejará de imitar este ejemplo, y en vez de pedir nulidades civiles, se acudirá al camino tortuoso de una querella que no designe autores del delito, y evite así responsabilidades de calumniosos asertos.

Divide el letrado en dos grupos los cargos contra la validez del testamento: motivos internos y motivos externos de impugnación; para el primer grupo se aduce la prueba testifical y para el segundo la documental y pericial.

Y entra á examinar la prueba testifical.

Dice que ésta se ha reducido á testigos mal impresionados y otros torpes, encontrándose entre los primeros el Sr. Canido, que en el acto de la vista, su declaración más parecía de perito que de testigo, sin que en esta declaración hiciera el Sr. Canido más que emitir dudas é incertidumbres, pero no afirmar hechos concretos de ninguna clase ni contra determinada persona.

¡Y, sin embargo, las impresiones y sospechas de Canido son los sillares, las columnas en que descansa la acusación! Y cuenta que Canido no dejó bien librada la persona de su amigo D. Emilio, á quien presentó como ateo, impío, mediano hijo, seducido por amores ilícitos, y todos debemos pedir sea el testamento declarado válido por la manda que en él se asigna para sufragios por el alma del Sr. Carranza. Buena falta le deben hacer estos sufragios si el difunto era como dicen. (Risas.)

Se ocupa después de las relaciones de doña Matilde con el Sr. Carranza, y dice que cuanto al olvido de éste para con aquella que tanto comentó Canido, recuerda su frase sobre la *lealtad de los sentidos*, pues ya pudo preveer que al presentarse doña Matilde, todos extrañarían el supuesto enamoramiento de Carranza, que le haría capaz de la cruz laureada de San Fernando. (Risas).

Invoca el testimonio de Peciña, á quien trajeron los acusadores, que ahora se duelen de que les resultase contraproducente.

Dice que no había tales relaciones, si no una especie de costumbre que le imponía la obligación de darla mil reales mensuales; pero que al llegar la hora de las verdades, en ese momento en que se descubre la humanidad tal y como es, bien pudo el Sr. Carranza otorgar testamento, sin acordarse para nada de doña Matilde.

Canido, eje de la prueba de los acusadores, formuló el cargo deducido de los propósitos de testar atribuidos á Carranza, de los cuales ilógicamente infiere que, pues quería testar, es claro que no había testado. Salvo el practicante, todos declaran que el único que habló de ese propósito de testar fué Canido, y no se olvide la Sala de la *monomanía de testamento* que suelen tener los aspirantes á herederos.

Deduce de todo lo que se ha dicho por los testigos, que ni por un solo momento pensó el Sr. Carranza en hacer testamento.

Canido busca notarios, pone uno de guardia y se afana desinteresadamente para que Carranza teste. El hecho es que Carranza no quiso testar, aunque Canido, doña Matilde, Peciña, el portero, etcétera, todos esperaban algo y se dolían después de que no hubiera testado, todos le querían mucho, y sin ser parientes, se preocupaban más del testamento que de atormentar á Carranza hablándole de testamento. Si D. Emilio hubiese querido testar, salen todos en coche á escape, le dejan solo y se llevan á la casa medio Colegio notarial. (Grandes risas).

Analiza la declaración prestada por los tenderos, calificando de falta de sentido común el creer que la Bascuñana fuese á decir una cosa como la de que «la estaban haciendo un testamento falso», pues esto podía ella comprender que había de perjudicarla, y no es verosímil que nadie descubra un secreto para después ofrecer dinero para que no lo divulguen.

No cree imposible que el Sr. Carranza adquiriese por sí el papel en que se halla extendido el testamento; haciendo consideraciones á este propósito, á pesar de comenzar diciendo que este asunto no es de la competencia de su defensa.

Los errores del ramo de protocolización nada revelan tampoco, caso de que existan, que él lo niega.

El error de fecha no tiene valor, pues en el sumario de esta causa hay errores de fecha que se comprobaron aquí. Señala grandes faltas procesales del sumario.

Sigue el Sr. Botella

Después de un descanso de quince minutos sigue el defensor de Gabina.

El Sr. Botella pasa á ocuparse de los motivos externos ó indiciarios, para ver si se deducen indicios bastantes para servir de base á una acusación seria y grave; lo cual, dice, no sucede en el caso presente, pues de las declaraciones prestadas por los testigos no puede asegurarse nada de cierto en lo que se discute.

Explica la diferencia que existe entre la prueba indiciaria y la prueba plena.

¿Qué extraño es, dice, que un hombre que vive solo con la criada, deje á ésta á su muerte por heredera de sus bienes, mediando, como mediaba, entre el Sr. Carranza y la Gabina una deuda de agradecimiento por parte de aquél, pues ésta asistió á la madre de D. Emilio durante su enfermedad y su muerte, prestándole á él afectuosos cuidados en sus frecuentes enfermedades?

No es, pues, absurdo ni ilógico el testamento.

Analiza la prueba pericial amplia y razonadamente. En el sumario realizóse esa prueba á espaldas de los procesados. El juez instructor dejó diez meses que el testamento fuese de mesa en mesa y de mano en mano, cuando era la única garantía de los procesados. los retoques de letras son posteriores á la protocolización del testamento.

Se extraña de que los peritos de la acusación hayan afirmado rotundamente la falsedad del documento, siendo así que todos los autores que sobre la materia han escrito, aseguran que el perito no debe afirmar como si presenciara los hechos, sino manifestar su opinión científica respecto al punto de consulta; terminando el defensor este párrafo diciendo que no cree hayan los peritos obrado de mala fe, sino que tienen ojos y no ven.

Analiza extensamente la prueba pericial, marcando la falta de diferencias esenciales entre los indubitados del Sr. Carranza y la letra del testamento, sosteniendo que las dos letras son iguales, y por tanto abriga el convencimiento de la legitimidad del testamento y de la inocencia de Gabina Bascuñana.

En cuanto á faltas de ortografía, las cartas de Carranza contienen muchas, muchísimas.

En cuanto á la calificación poco tiene que decir; pero cree deber discutir en *hipótesis* de un delito que niega, la errónea calificación del fiscal y del acusador.

Rebate las conclusiones formuladas por las acusaciones pública y privada, con las cuales no se halla conforme en parte, pues á su entender, caso de existir delito, éste queda en la categoría de tentativa, en demostración de lo cual cita una sentencia del Tribunal Supremo.

A su juicio, caso de haber delito, lo que no cree, á su defendida no puede en modo alguno imputársela cargo de ninguna especie por su intervención en los hechos.

Dice al tribunal que va á fallar, no solo en una causa criminal, sino que á la vez va á ventilar un asunto puramente civil, y que en este tiene interesadas la Bascuñana su libertad y su hacienda.

Termina el Sr. Botella diciendo que es peor la situación de un inocente en presidio que la de uno que siéndolo va á sucumbir en el patíbulo, pues éste tiene puesta en Dios su confianza y el otro en nadie puede depositarla.

Se levanta la sesión.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 1895

Después de la lectura de varios dictámenes, el señor marqués de Villasegura vuelve á denunciar abusos de reclutamiento en Canarias.

El señor ministro de Estado ofrece ponerlo en conocimiento del señor ministro de la Guerra.

Fué aprobado el dictamen relativo á las cuentas generales del Estado de 1893 94.

El Sr. Laraña pide explicaciones respecto al dictamen de la comisión mixta que reforma varios artículos de la ley de instrucción públ ca.

El Sr. Danvila dice que los beneficios que se otorgaban solamente á los secretarios de universidades, se han hecho extensivos á los funcionarios de dichas secretarías por iniciativa del Congreso, labor que ha respetado esta alta Cámara.

Sin más debate se aprueba el citado dictamen mixto y se suspende la sesión.

Se reanuda poco después, y se da cuenta de haberse recibido el articulado del presupuesto de la Península y el proyecto de autorizaciones para plantear el presupuesto de Cuba.

El Senado acuerda reunirse en el acto en secciones y así se hace.

Se votan definitivamente los proyectos de ley de carreteras aprobados en la sesión anterior.

Y se reanuda el debate sobre la creación del Banco militar.

vimos casi á punto de ser copados, á no ser por el pronto refuerzo de tropas de un batallón peninsular que se incorporó á nosotros á eso de las once de la mañana, y cargó valerosamente contra los insurrectos.

A nombre de don Baudilio Turnivell y Fiol, vecino de Barcelona, se ha solicitado de esta gobierno civil la propiedad de diez pertenencias de una mina de oro con el nombre de *Esperanza* sita en término de Olot, paraje llamado «Hermita de San Ferreol.»

Con objeto de informar á los lectores de EL CORREO DE GERONA, del resultado de la cuarta Asamblea de la *Unió Catalanista*, ha salido hoy para Olot uno de nuestros compañeros de redacción.

Persona que tiene gran autoridad dentro de la actual situación política, atribuye al señor ministro de la Guerra el decidido propósito de no llamar al servicio de las armas á los excedentes de cupo no comprendidos en los 20.000 que en parte han ingresado ya en filas.

A 25,000 asciende, si no estamos mal enterados, el número de los excedentes de cupo á quienes beneficiaría aquella resolución del general Azcárraga.

Está vacante y debe proveerse en propiedad conforme á lo dispuesto en la ley Municipal, la secretaría del ayuntamiento de Juyá, dotada con el haber de 375 pesetas anuales.

El lunes próximo tomarán posesión de sus cargos los nuevos concejales elegidos en 12 de Mayo último. Estos son don Antonio Boxa, don José Gumbau, don Antonio Gimbernat, don Narciso Plá, don Joaquin Espona, don Agustin Garriga, don José Vallés, don Narciso Ordeig, don José Hauguet y don Alberto Prat.

Si nuestros informes no mienten, ha sido nombrado alcalde de Gerona don Agustin Garriga á quien felicitamos y deseamos buen acierto en la gestión de tan elevado cargo popular.

El vecindario, no recibirá mal, sin duda, este nombramiento, y verá en él una justa recompensa otorgada al señor Garriga, por los brillantes servicios prestados á la situación conservadora, en esta provincia.

Además, el nombre solo del señor Garriga, es ya, para los vecinos de esta capital, sobrada garantía de que sabrá oponerse siempre á toda imposición oficial que pueda redundar en detrimento de los interes de la ciudad.

Mañana, con motivo de la festividad del Príncipe de los Apóstoles, se celebrarán en la Iglesia de San Pedro de Galligans, con la solemnidad acostumbrada, los siguientes cultos en honor de dicho Santo: por la mañana habrá misas á las 6, 7 y 8. A las 10 solemne oficio con acompañamiento de armonium é instrumentación, predicando el panegírico del Santo, el Rdo, Dr. D. José Ribas. Terminados los divinos Oficios, se celebrará la última Misa.

Por la tarde se harán las visitas al Santo como de costumbre.

Uno de los escultores más notables de Bélgica, M. Paul Devigne, acaba de ser recluído en una casa de salud en Alemania.

Desde algún tiempo, el desdichado artista venía dando señales de perturbación mental, y raro era el día que no volvía á su casa sin haber comprado una docena de relojes, de cadenas ó de objetos de porcelana que su esposa procuraba devolver después á las tiendas de donde procedían, pagando, como es de suponer, alguna cantidad.

En vista de estas manías, que se acentuaban más y más, los médicos aconsejaron á Mm. Devigne que llevase á su marido á viajar por algún tiempo, creyendo que el reposo y la variación habrían de restablecer el perturbado espíritu del artista

Sin embargo, el resultado de este viaje ha sido fatal, pues en un momento en que M. Devigne se encontró solo, huyó del hotel en que se alojaba, y dirigiéndose al campo, se encaramó en un árbol, donde no fué posible hacerle bajar hasta el cabo de cinco días, extenuado por el hambre y el insomnio.

El estado sanitario de esta ciudad ha mejorado notablemente.

La cifra de mortalidad no es tan alta, ni se observan en tanto número las invasiones por infección, como el sarampión, la coqueluche, la difteria y el tifus.

En la Exposición de Horticultura se ha celebrado ayer tarde en Barcelona la anunciada fiesta de Caridad.

Junto al surtidor, al piè del Umbráculo, se instalaron pequeños kioskos, en los cuales hermosas señoritas, pertenecientes á distinguidas familias, expendían dulces, licores, cigarros, flores, etc.

La concurrencia se aglomeró en aquel sitio por ser el más inmediato al tablado donde la banda municipal ejecutó un selecto concierto lo cual hizo difícil el acceso á los demás kioskos.

Los días 4, 5, 17 y 18 del próximo Julio, celebrarán respectivamente su fiesta mayor las poblaciones de Castell de Ampurdá y Fonteta distantes de La Bisbal 3 kilómetros aproximadamente.

AMASADORA MECÁNICA. *Premiada en siete Exposiciones.*—Se cede el explotación ó vende la Patente por 20 años de la mejor y más práctica conocida hasta la fecha, *sistema* **Sacco.**

Dirigirse á don Francisco Elzaburu, Agente matriculado de Patentes de Invencion y marcas de Fábrica, calle Recoletos 12, Madrid.

LA UNION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. **Emisión de 20.000 acciones de 125 pesetas una.**

En las oficinas de la casa-banca **J. Llinás y Compañía** queda abierta, durante las horas de despacho que la misma tiene establecidas, la suscripción á las expresadas Acciones, facilitándose los prospectos y demás detalles necesarios.

INAUGURACION

De la Fuente del Congost.—Esta fuente cuyas aguas tienen propiedades medicinales muy recomendables, se abrirá al público, y se bendecirá solemnemente, el próximo domingo 30 del corriente, á las cinco de la tarde.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 28

De Londres confirman la noticia respecto á haberse frustrado un desembarco para Cuba organizado por los filibusteros consistente en hombres y armas para los insurrectos.

—Ha sido muy comentado el aspecto que toma el debate de los presupuestos en el Senado.

Es ya seguro que habrá comisión mixta y queda en pié todavía el problema de la votación del dictamen que formule dicha comisión, pues los republicanos siguen sosteniendo que para ella exige el Reglamento el mismo número de votos que para las votaciones definitivas de los proyectos de ley.

—Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Cuba:

«Habana 27.—El general Navarro acaba de llegar de operaciones en las que ha invertido trece días, durante los cuales ha visitado Zacaleta, Begina y otros pueblos, y ha batido á los enemigos varias veces, haciéndoles muchos muertos y heridos y cogiéndoles caballos, víveres y armamento.

»Por nuestra parte hemos tenido siete heridos.—Martinez Campos.»

—Las fuerzas que definitivamente ha pedido el general Martinez Campos son 14 batallones de infantería, seis regimientos de caballería y uno de artillería.

—Dícen de Alcoy que se han declarado en huelga 1.600 tejedores á mano y mecánicos, temiéndose que aquélla dé lugar á la paralización de las demás industrias laneras.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

Reserva de los riesgos en curso

3.159,667 de Pts.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etcétera.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ Calle Beatas, 2.

UNICO ESTABLECIMIENTO DE

Aguas azoadas

EN

BARCELONA

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

3, CALLE DE PELAYO, 3

Premiado con **DOS MEDALLAS DE ORO** *en la Exposición Universal de Barcelona prévia propuesta de la agrupación de Medicina.*

Aguas análogas á las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo.

El agua de Panticosa contiene 89' cc. de azoe por litro en la fuente
La de Urberuaga » 32'13 cc. de id. id. id.
La de Caldas de Oviedo » 16'2 cc. de id. id. id.

El agua azoada (*Privilegio Avilés*), contiene *468'5 cc* de azoe por litro en la fuente y *191'6 cc.* en los sifones (*Análisis del Laboratorio Químico Municipal de Paris*).

Agua azoda en bebida, ducha nasal, gargarismos, pulverizaciones faringo-laríngeas, inalaciones de azoe químicamente puro, etc., etc.

Con el uso de las *Aguas Azoadas* en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes:

Coriza ó catarro nasal agudo y cronico Laringitis catarral aguda y cronica: Bronquitis ó catarro bronquial agudo y cronico. Asma esencial, bronquial, cardiaco y enfisematoso. Tuberculósis de las vias respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones dificiles) Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina cronica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazon y las palpitaciones nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO

El Director Facultativo consulta de 10 á 12

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(*Palacio de su propiedad,*)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con exito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOIS

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones— PRECIOS ECONÓMICOS.